

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A., CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil catorce, a las ocho horas treinta minutos en el local de la **compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A.**, ubicado en la Cdla. La Garzota, Mz. # 149 Villa # 9 de ésta ciudad de Guayaquil, están presentes el señor Eugenio de Jesús Fernández Zambrano, por sus propios derechos, propietario de Dos Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Ocho Acciones; y, la señorita Kenya Katherine Fernández Escobar, propietaria de Dos Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la **compañía Avícola Fernández S. A.** que es de Dos Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Universal, y a su vez de acuerdo con los asuntos a tratarse que son:

- 1.- Conocer el informe del Comisario.**
- 2.- Conocer el Informe de los Auditores Externos.**
- 3.- Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 4.- Designación de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico del año 2014.**

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el Señor Eugenio Fernández Zambrano y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Rossanna Gellibert Figueroa.

El señor Eugenio Fernández Zambrano, en su calidad de Presidente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Dos Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.-** Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe de los Auditores Externos.-** Se da lectura al informe que es aprobado sin objeciones.- Se pasa a conocer el punto 3 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2013, aprobándose los por unanimidad.- Se pasa a conocer el punto 4, que dice: **Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio**

**económico del 2014.-** Se designa como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2014 a la firma Moores Rowland y para Comisario a la C. P. A. Ketty Hernández Ruiz.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas treinta minutos y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.- F) Eugenio Fernández Zambrano, Accionista.- F) Kenya Fernández Escobar, Accionista.- F) Eugenio Fernández Zambrano, Presidente.- F) Rossanna Gellibert Figueroa, Secretaria Ad-hoc de la Junta.-

Guayaquil, a 11 de Abril del 2014

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-

  
**Rossanna Gellibert Figueroa**  
Secretaria Ad-Hoc